

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.  
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-  
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.  
 Los no suscritores 12  
 Y las repeticiones a la mitad de precio.  
 Los títulos, es-ados y viñetas, se pagarán por la  
 dimensión que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia* del 1.º:  
 Aun no se indica el día fijo en que se levantará el estado de sitio en las capitánias generales donde subsiste.

—Segun *La Epoca*, el señor marqués de Santa Cruz de Aguirre pasa a la direccion de la Caja de depósitos, que abandona el Sr. Suarez Canton.

—Del escalafon general de gefes y oficiales del arma de infanteria de 1.º de enero de 1866, tomamos los siguientes datos estadísticos:

«Consta esta arma de 40 regimientos de línea, de dos batallones cada uno, y cada batallon de seis compañías; el regimiento Fijo de Ceuta se compone de tres batallones: de 20 batallones de cazadores de ocho compañías; y de 80 de provinciales, tambien de á ocho compañías; estos últimos están disueltos en provincia, y solo tienen un cuadro de jefes y oficiales, seis sargentos primeros y cuatro cornetas, en las capitales de su denominacion; el todo de la infanteria es de 183 batallones de los cuales 103 están en servicio activo y 80 de reserva.

El cuadro de jefes y oficiales consta de 100 coroneles, de ellos 92 colocados y ocho de reemplazo; de 512 comandantes 402 colocados y 110 de reemplazo; en suma: 815 jefes de los cuales 691 están colocados y 124 sobrantes. Tiene 1,507 capitanes colocados y uno de reemplazo: 2,434 tenientes, 1,115 subtenientes colocados, que hacen un total de 5,357 oficiales, y con los 815 jefes, asciende el personal á 6,272.

El coronel mas antiguo cuenta cerca de once años de efectividad, y mas de 14 de antigüedad en su empleo.

Todavía se ven ocho tenientes co-

roneles y 15 comandantes con antigüedad de agosto de 1845; esto es, con mas de 22 años en sus empleos.

Tambien figuran seis capitanes de 1845 y mas de 40 del 46; es decir, de veinte á veintion años de antigüedad, y de quince, catorce y lo menos trece de efectividad.

Los tenientes, en número de mas de 200, cuentan cerca de doce años de antigüedad, y muchos, diez de efectividad en sus empleos.

El movimiento en la escala en todo el año pasado de 1865, ha sido el siguiente:

Ascendidos á brigadieres, dos coroneles; á coroneles, ocho tenientes coroneles: á tenientes coroneles, 14 comandantes; á este empleo, 40 capitanes; 134 tenientes á capitanes, y 161 subtenientes á tenientes, en virtud de propuestas reglamentarias y algunas por gracias especiales.»

—De *La Correspondencia* del 2:

Uno de nuestros amigos entre los oficiales de la escuadra española del Pacifico nos dirige la siguiente interesantísima carta sobre el combate que ha tenido lugar entre las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca* contra todas las fuerzas de las escuadras combinadas de Chile y Perú:

«Frente á Valparaiso 15 de febrero. — De sucesos de la guerra no hay nada notable mas que la expedicion de las fragatas *Blanca* y *Villa de Madrid* al archipiélago de Chiloe, donde despues de mucho buscar por aquellos canales, tan poco explorados, encontraron á la armada combinada de Chile y el Perú, muy bien situada y acoderada, compuesta de la fragata *Apurimac*, de 40 cañones, corbetas de 16 cañones, *Union* y *América*; goleta *Covadonga*, de 3 caño-

nes (ahora chilena); tres vapores de ruedas y algunas lanchas cañoneras.

La fuerza de cañones de la escuadra enemiga era, pues, superior á la de nuestros buques.

A pesar de esto, aunque las fragatas españolas trataron de irles encima, no pudieron lograr su intento, por disminuir notablemente el fondo á medida que se acercaban: llegando al extremo de tener la *Villa de Madrid* muy poca mas agua que la precisa para flotar, y por estar perfectamente guarnecidas las dos puntas de la enseada con la artilleria de la fragata peruana *Amazonas*, perdida últimamente en uno de los muchos bajos de las inmediaciones, y con la de un vapor peruano, el *Tumbes*, que tuvo igual suerte.

Por dichas dificultades y por hallarse los enemigos al abrigo de las baterías de tierra, tuvieron los nuestros que hacer fuego á distancia de siete á diez cables, sosteniéndolo con igual vigor desde las cuatro de la tarde hasta cerca de las siete, en cuya hora, por ser ya casi de noche, tuvieron que retirarse para evitar el riesgo de una varada en aquel hervidero de bajos.

La escuadra combinada fué la que primero rompió el fuego, haciendo lo sumamente nutrido en un principio, mas á lo último de la accion se notó que una de las corbetas hacia muy pocos disparos y que los demás buques mayores seguian con suma lentitud, por lo que se presume que hubiesen tenido muchas bajas. Nuestros buques recibieron algunos balazos en el casco, que afortunadamente no causaron desgracias ni averias de consideracion, aunque uno de los que recibió la *Blanca* fué a flor de agua y le

atravesó el costado, destrozando la cómoda y equipaje del capellan: la *Villa de Madrid* tuvo siete heridos leves y contusos, y la *Blanca* ninguno milagrosamente. Ambos buques llegaron anteayer á este puerto.

—La distancia desde Valparaíso á Chiloe es de unas doscientas leguas; y la razon de no haber seguido las fragatas *Blanca* y *Villa de Madrid* en el archipiélago, fué la necesidad de regresar á Valparaíso para dar cuenta del resultado del encuentro, y la inconveniencia en dejar allí uno de los dos buques solo.

La expedicion fué dirigida por el jefe mas antiguo, comandante de la *Villa de Madrid*, D. Claudio Alvar Gonzalez: 600 disparos parece que hicieron nuestros buques, y bastante bien aprovechados, puesto que deshicieron bien pronto la linea formada en la angostura por los enemigos, que tuvieron que retirarse mas al interior, á sitio donde las fragatas españolas no podian penetrar sin riesgo de varar en alguno de los bajos que allí abundan.

—Leemos en un periódico de Southampton titulado *La Independencia*:

«El vapor español *Amberes* que actualmente se halla en via de reparaciones en los diques, ofrece una admirable prueba del valor de los compartimientos cerrados herméticamente, porque despues de haber chocado con la goleta *Marquesa de Bute*, que venia de Brigton cargada de madera, pudo navegar hasta Southampton, aun que sus compartimientos delanteros estuviesen llenos de agua, la cual habia entrado por dos anchas brechas abiertas por el choque en sus bajos bajo la linea de flotacion. Esta circunstancia ha escitado la sorpresa y la curiosidad de las muchas personas que han visitado el buque, especialmente de aquellos que son entendidos en la construccion de barcos. Un cargamento de gran valia, consignado á Mr. H. Brewer, ha sido sacado del buque antes de meterle en el dique seco, y de su examen ha resultado que no ha sufrido ninguna averia.»

—Los trabajos de los fenianos en los Estados Unidos de América preocupan seriamente á los habitantes y á las autoridades del Canada. El gobernador general ha dado una orden llamando al servicio en el término de 48 horas diez mil voluntarios, que se ha-

llaban bajo el mando del teniente general sir John Mitchel. El gobernador espresa el sentimiento que le causa el poner sobre las armas un número tan considerable de personas; pero se disculpa con los peligros que amenazan al pais y la necesidad de garantir las vidas y haciendas de las invasiones piráticas que acaban de consumarse, y que podrian tener lugar casi impunemente en otro caso, puesto que las tropas regulares solo ascienden á unos 6,500 hombres. El dia 8 de marzo á las doce del dia se dieron órdenes por telégrafo para que 8,000 hombres de los 10,000 enunciados estuvieran prontos para marchar, y se creía que los otros 2,000 recibirian igual orden en el resto del dia. Al mismo tiempo que se aumenta el ejército, se levantan fortificaciones en los puntos vulnerables de la frontera. Se ha dado el mando de las tropas del bajo Canada al general Lindsay, y del alto Canada al general Napier. El gobierno de la Colonia ha recibido varios avisos designándole el punto por donde los fenianos harán su invasion y emprenderán su próxima campaña. La escitacion de los fenianos en los Estados Unidos era grande, y esperaban de un dia para otro á Mr. Stephens, que debia dejar á Paris y trasladarse á Washington. Todo hace creer que esta primavera y el verano próximo han de ocurrir muy graves sucesos en el Canada y tal vez en la misma Irlanda.

—Se lee en el *Correo de los Estados Unidos* del 18 de marzo:

«Por la via de la Habana hemos recibido noticias poco favorables de Santo Domingo y de Haití. Los haitianos insisten sin cesar para que el presidente Geffard declare la guerra á la república dominicana, y los habitantes de las fronteras invaden y saquean continuamente el territorio dominicano.»

Ha estallado una rebelion en el interior de Haití, bajo la direccion de cierto Liprand, y se ha descubierto una conspiracion cuyo objeto era asesinar á Geffard porque se opone á la guerra contra los dominicanos.

Un temblor de tierra ha causado algunos desastres en la parte española de la isla.»

*Nueva York* —Se ha confirmado la noticia de la salida de la escuadra inglesa de las Indias occidentales para Halifax por orden de sir Bruce.

## MAJON.

Continúan los

Documentos que se citan en la circular inserta en el núm 2257 de este periódico.

15 Las comisiones permanentes de Salubridad pública se ocuparán inmediatamente, primero, en examinar minuciosamente el estado de la poblacion, relativamente á las causas permanentes ó accidentales de insalubridad que se observen en el suelo que ocupe la misma poblacion y su término, en especial respecto á las aguas corrientes ó estancadas y á los sitios donde hubiere materias animales ó vegetales en estado de putrefaccion; segundo, en examinar las causas de insalubridad que existan en la misma poblacion respecto á las habitaciones de los edificios donde se reúna gran número de individuos, como cuarteles, cárceles, hospicios, hospitales, teatros, colegios, etc., á las fábricas y establecimientos fabriles y comerciales de toda especie y á los mercados; tercero, en examinar á inspeccionar el estado de la policia sanitaria relativa á toda clase de sustancias alimenticias, y de los establecimientos donde se sirvan al público comidas ó bebidas; cuarto, en procurar reunir, por medio de los Alcaldes, los datos necesarios para adquirir el conocimiento mas exacto que sea posible sobre el estado de la hospitalidad comun y domiciliaria respecto á los indigentes sanos y enfermos, y sobre la probabilidad de poder contar con suficientes recursos para la asistencia y curacion de aquellos en casos extraordinarios; y quinto, en examinar, por último, si entre los hábitos ó costumbres de la generalidad de los habitantes, ó de cualquiera de sus clases, hay algunos que puedan influir desventajosamente en la salud pública.

16. Las comisiones permanentes de salubridad repartirán entre sus Vocales los trabajos espresados en la regla anterior, dividiéndose en Subcomisiones encargadas del desempeño de los deberes respectivos á uno ó mas párrafos. Los Jefes políticos, á propuesta de las Juntas municipales, ó de las que reúnan este carácter, aumentarán con individuos de fuera de ellas el número de Vocales de dichas Comisiones cuando lo exija la importancia y multitud de los asuntos: estos individuos irán designados nominalmente en las propuestas, así como la Subcomision en que hayan de tomar parte, y serán Vocales supernumerarios de la Junta que los proponga, con los mismos derechos y obligaciones de los demás.

17. Las Comisiones permanentes de salubridad pública presentarán á las Juntas municipales y á las que tengan este carácter, en el término mas corto posible, un informe que contenga el resultado de sus investigaciones respecto á todos los puntos referidos en la regla 15. Los Alcaldes remitirán al Jefe político este informe con el dictámen de las Juntas y el suyo particular, proponiendo lo que juz-

guen conveniente sobre los medios de remover las causas de insalubridad que existan en las poblaciones respectivas, y el Jefe político sin perjuicio de determinar desde luego lo que creyere oportuno, según la urgencia del caso, pasará los informes de las Juntas subalternas á la provincial para que, formado por esta otro general de todos los de la provincia, sea elevado con el expediente al Gobierno por aquella Autoridad.

18. Los Alcaldes, de acuerdo con las Juntas de Sanidad, dividirán las poblaciones que tengan mas de 10,000 almas en barrios, parroquias, ó distritos, guardando en lo posible la división adoptada para las Juntas de Beneficencia: los mismos Alcaldes, como Presidentes de aquellas, repartirán entre sus Vocales la Inspección especial de cada una de las partes en que se divida la población.

19. Las Juntas municipales de Sanidad de los pueblos que no sean cabezas de provincia ó de partido, formaran tambien Comisiones permanentes de Salubridad encargadas de los deberes señalados en las reglas 12 y 15; si lo permiten las circunstancias de la población. En los pueblos donde se formen estas Comisiones, los facultativos titulares estarán obligados á dar un informe acerca de los puntos contenidos en la regla 15: el Alcalde pasará este informe con el dictámen de la Junta y el suyo particular al Presidente de la Junta de partido, á fin de que este lo eleve, con las observaciones que creyere oportunas, al Jefe político de la provincia para los efectos expresados en la regla 17.

**Precauciones higiénicas.**

1.<sup>a</sup> Corresponden á los Jefes políticos, como encargados por la Ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1855, la Direccion superior de Sanidad en sus respectivas provincias, la adopcion de estas precauciones circunscritas á la rigurosa observancia de los preceptos de la higiene pública, haciéndolos cumplir bajo las penas que determinan las leyes, las ordenanzas y los bandos vigentes de policia sanitaria.

2.<sup>a</sup> Se procederá inmediatamente, por quantos medios sugiere la ciencia y el celo de las Autoridades, á destruir ó cuando menos atenuar las causas de insalubridad que haya dentro ó fuera de las poblaciones.

3.<sup>a</sup> Siendo preciso para esto conocer el origen é investigar los medios mas sencillos y directos de remediar dichas causas, los Alcaldes escitarán incesantemente el celo de los Vocales de las Comisiones permanentes de Salubridad pública para que se ocupen con la mayor constancia y actividad en el desempeño de los diversos trabajos puestos á su cuidado, facilitándoles al efecto los referidos Alcaldes quantos auxilios y medios sean necesarios.

4.<sup>a</sup> Merecerán la particular atención de las Autoridades, como medios de remover las causas generales de insalubridad:

Primero, la reparacion, limpieza y curso expedito de los conductos de aguas sucias, de pozos inmundos, sumideros, letrinas, alcantarillas, arroyos, corrales, patios y bañales. Segundo, el continuo y esmerado curso y aseo de las fuentes, calles, plazas y mercados. Tercero, la desaparicion de los depósitos de materias animales y vegetales en putrefaccion que existan dentro ó fuera de las poblaciones. Cuarto, la estincion completa de los effluvios pantanosos y de los productos de las fabricas insalubres. Quinto, la necesidad de matar los animales inútiles, y de cuidar que los muertos sean enterrados. Sexto, la cuidadosa inspeccion de los alimentos y bebidas que se expendan al público.

5.<sup>a</sup> Para destruir las causas parciales de insalubridad, se cuidará por medio de una vigilancia continua. Primero, de mejorar y mantener en buen estado las condiciones salubres de todos los establecimientos públicos y particulares en que por la reunion de muchas personas, ó por la falta de ventilacion completa y constante pueda con facilidad viciarse el aire, como sucede en las iglesias, los hospitales, hospicios, casas de correccion, presidios, cárceles, cuarteles, escuelas ó colegios, teatros, cafés, fondas ó figones. Segundo, cuidar escrupulosamente de las condiciones higiénicas que deben tener los cementerios, los mataderos, las carnicerías, los lavaderos públicos, los almacenes de pescados y de sustancias de fácil corrupcion, las traperías, las fabricas de curtidos y cuerdas de tripa, las tenerías, las pollerías, los cebaderos de puercos, y en general los depósitos de animales que puedan viciar el aire. Tercero, ejercer una severa policia sanitaria en los puertos y embarcaderos. Cuarto, impedir que vivan hacinadas en reducidas habitaciones familias de pobres, de mozos de cuerda, de aguadores, jornaleros, etc.

6.<sup>a</sup> Exigiendo cada una de estas casas y establecimientos diferente policia sanitaria, las Comisiones permanentes de Salubridad propoudrán en cada caso, según su necesidad y urgencia, las medidas convenientes, cuidando los Jefes políticos y los Alcaldes de hacerlas ejecutar.

7.<sup>a</sup> La libre entrada del aire y su renovacion es en todos los casos el medio mejor de oponerse á la accion deletérea de los miasmas epidémicos, por lo cual se cuidarán con el mayor esmero de remover todo lo posible los obstáculos que impidan la ventilacion de las calles y de los edificios.

8.<sup>a</sup> Se han de limpiar, barrer y asear todos los lugares designados, no permitiendo en ellos depósitos de basuras, desperdicios de fabricas, y demás objetos que alteren la composicion del aire.

9.<sup>a</sup> Deberá usarse diaria, pero prudentemente, como medios de desinfeccion de las fumigaciones y ácidos minerales, y principalmente del gas del cloro, y aun mejor de las aguas cloruradas en riego, aspiraciones y evaporacion.

10. Los vapores ó fumigaciones de clo-

ro, que pueden ser perjudiciales cuando se usan con profusion en las habitaciones, y principalmente en las alcobas, tienen perfecta aplicacion en los retretes, letrinas, conductos de aguas sucias, sumideros de las cocinas y en todos los parajes en que haya emanaciones perjudiciales.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Barom. á las 6 u.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Seriedad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
7	761	17	12.2	85		8	SO. fresco.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

SOL. — Sale á las 5 horas y 34 ms. — Pónese á las 6 h. y 31 ms.  
LUNA. — Sale á las 1 h. y 10 ms. de la M. — e pone á las 11 h. y 16 ms. de la M.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

San Tiburcio mártir, San Perpetuo obispo y el beato Julian de San Agustin.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia por la tarde habrá sermón que dirá D. Andrés Basellini presbitero.

*Santo de mañana.*

Santa María Cleofé y Santa Casilda virgen.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 7 de Abril de 1866

*mmmm*

*Servicio para el 8.*

*Gele de dia: D. Salvador Lechuga y Lechuga, teniente coronel del regimiento infanteria de América núm. 14.—Parada, Ingenieros y América.—Hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.*

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**ENTRADAS.**

*De Palma en 1 dia balandra española Antonieta, de 26 ts., pat. Francisco Sitges con 4 trip., 1 pas., azúcar y otros efectos.*

**AVISOS OFICIALES.**

**D. José Maria de Balboa y Blanes, Caballero de la Real y Militar Orden de S. Hermenegildo, condecorado con la cruz de la Marina de Diadema Real, Secretario honorario de S. M., Capitan de Navío de la Armada, Comandante militar de Marina de la provincia de Menorca y Capitan del puerto de Mahon, etc., etc.**

D. biendo tener efecto en este mes la revista anual de Ordenanza que debe pasarse á los matriculados de esta Provincia y embarcaciones de la misma, desde el 16 del

corriente, se presentarán en esta Comandancia todos los días desde las nueve á la una, los individuos dependientes de esta provincia marítima que se hallen presentes provistos de sus nombramientos y matrículas para pasar la referida revista. Las familias de los que se hallen ausentes ó navegando, pasarán noticia á esta Comandancia para poder hacer las anotaciones correspondientes.

Los navieros y dueños de embarcaciones concurrirán también con las escrituras para certificar la existencia de las mismas. Mahon 8 abril de 1866.

**Don Manuel Moreno y Hoyal, Comisario de guerra de primera clase y de fortificación de esta plaza.**

Hago saber: que no habiendo producido resultado la subasta intentada para proceder al arriendo á pasto y labor del terreno contiguo al lazareto de propiedad del ramo de guerra á contar desde este mes hasta fin de setiembre de 1867, se convoca por el presente á una segunda subasta, que tendrá lugar en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, sita en la calle de Isabel II n.º 44 á las 12 del día 14 del actual, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha oficina; en la inteligencia que no se admitirá ninguna proposición menor de 60 escudos anuales, las que deberán sujetarse al modelo que al pié de este anuncio se estampa. Mahon 3 de abril de 1866.

—Manuel Moreno y Hoyal.

**Modelo de proposición.**

D. N. N. vecino de..... enterado de las condiciones y precio límite bajo las que se saca en arriendo el terreno procedente del Lazareto de propiedad del ramo de guerra, ofrece tantos escudos anuales por el espresado arrendamiento, y como garantía de esta proposición acompaña carta de pago del depósito de 40 escudos hecho en la Depositaria de Rentas de este partido.

(Fecha y firma del proponente.)

**D. Pedro Seguí abogado Juez de Paz de esta ciudad encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.**

HAGO SABER: Que el día 27 del actual á las once de la mañana se procederá en la audiencia de este juzgado siendo la postura competente, á la venta de la casa n.º 18 de la calle de la Concepcion de esta ciudad, perteneciente á la herencia de Mariana Nieto; á tenor de las condiciones contenidas en el albarán que obra en poder del pregonero público. Mahon 6 de abril de 1866.—Pedro Seguí.—Por su mandado—Juan Pons Esn.º

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion Principal n.º 1462

en Mahon.

**PROSPECTO**

del Sorteo que se ha de celebrar el día 15 de abril de 1866.

Constará de 12,000 billetes al precio de 60 escudos (600 reales), distribuyéndose 540,000 escudos (270,000 pesos) en 600 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de.....	120,000
1 de.....	60,000
4 de.....	30,000
1 de.....	20,000
1 de.....	10,000
4 de 4.000.....	16,000
20 de 2.000.....	40,000
26 de 1.000.....	26,000
545 de 400.....	218,000
600	540,000

Los billetes están divididos en Décimos, que se expenden á 6 escudos (60 reales) cada uno, y se despachan en la administración de la Renta.

Mahon 5 de abril de 1866. — Domingo Orfila.

**ANUNCIO.**

Se suplica á los señores abonados de la última temporada, que por un olvido involuntario no hayan pasado á su domicilio para el abono de la próxima temporada que deberá empezar desde 1.º Octubre hasta el último día de Carnaval, que se presenten en la calle de Arraval número 62 en que se les reservarán sus respectivas localidades hasta el día 15 del mes actual.

**CALZADO.**

**BARATURA SIN IGUAL.**

**BOTINAS PARA CABALLEROS.**

de Charol y Chagrin. . . 42 y 44 rs. par.  
de Id. y Saten. . . . . 44 y 46 id.  
de Becerro sencillo. . . . 36 y 40 id.  
de Id. doble. . . . . 42 y 44 id.  
de Bufalo doble. . . . . 58 y 60 id.

**PARA NIÑOS.**

de Charol. . . . . 28 y 32 rs. par.  
de Becerro. . . . . 22 y 26 id.

**PARA SEÑORITAS.**

de Columbrina. . . . . 28 y 30 rs. par.  
de Id. con Charol. . . . 32 y 36 id.  
y otras varias clases.

Se admiten toda clase de remiendos. CALLE DE GRACIA N.º 22.

Se ha perdido un ramito de oro con un diamante engastado, dicho rami-

to se desprendió de un alfiler de pecho. Se daran las gracias y una gratificación á quien lo entregue en esta imprenta.

Se ha perdido un manojito con ocho llaves; se gratificará á quien lo entregue en la calle de las Moreras número 9.

**BARATURA SIN IGUAL.**

Un maestro albañil acreditado y natural de esta, arreglará los frontis de los casas que se le encarguen; empleando para ello los materiales mezcla de cal y arena que tanto se usa hoy día.

**PRECIOS.**

Un solar de un piso. . . . . 8 duros.  
Uno idem de dos. . . . . 12 ”  
Uno idem de tres. . . . . 16 ”

Dicho maestro ha concluido diferentes, y entre ellos podrá verse el de la cuesta de Deyá número 3.

Las personas que deseen favorecerle, podrán avistarse con él en su casa calle del Bastion n.º 20.

**NODRIZA.**

En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantar.

**SE VENDEN EN CIUDADELA,**

Tres casas de la calle de S. Cristóbal n.ºs. 36, 38 y 40, esquina con la de S. Clemente, y daran razon en la calle de Mahon n.º 23.

**PARA VENDER.**

Lo está la casa n.º 26 de la calle del Castillo.

Informarán en Villa Carlos calle de San Jaime n.º 33.

**TEATRO.**

Funcion para hoy domingo.

Se pondrá en escena la celebrada ópera en 5 actos, titulada:

**FAUSTO.**

A las ocho.

Se está ensayando para ponerse en escena á la brevedad posible, la ópera Fidanziata.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.

perpetuándose de esta suerte durante la presente estación, adquiera nuevo desarrollo en el verano.

—Se han descubierto muchos manantiales de petróleo en Italia, en los Abruzos.

—Se anuncia una visita del rey de Prusia al emperador de Rusia. En la situación actual de la Europa, muy especialmente de la Alemania y de Oriente, este suceso podría tener su significación e importancia.

—Leemos en la Patria:  
«Hemos recibido correspondencias particulares de Rio Janeiro del 28 de enero.

Se hacían grandes preparativos para continuar la guerra en el Rio de la Plata. El transporte de vapor Barroso había salido ya para Montevideo con una batería de sitio para el ataque de las obras de Humaitá, que se compone exclusivamente de piezas de grueso calibre.

Se terminaba igualmente la colocación de la máquina de la *Vinerva*, corbeta con coraza construida para poder navegar por los ríos. Se espera una lucha vivísima, porque las baterías de costa construidas por los paraguayos para defender las inmediaciones de Asunción su capital, están armadas de una manera formidable.

Había llegado de Cayena la escuadra norte americana, mandada por el comodoro Rodgers. El buque con coraza *Monadnok* llamaba la atención de los inteligentes; es una corbeta con torres, armada de cuatro bocas de fuego de á 400, y está dotada de excelentes cualidades, pero lo mismo que la corbeta inglesa *Escorpion*, tiene el grave inconveniente de arrostrar con dificultad el mar cuando está borrascoso.

**MAHON.**

Mr. Babinet ofrece para el día 31 de marzo, dice un periódico de Paris, un eclipse de luna muy curioso. Este día, desde las tres y cincuenta y cuatro minutos hasta las cinco y treinta y dos minutos de la mañana, la luna estará completamente a la sombra de la tierra; no se despejará completamente hasta después de su ocaso, que se verificará á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Además, saliendo el sol á las cinco y cuarenta y dos minutos, se podrán ver á un tiempo los dos astros sobre el horizonte, uno al E., y el otro al O., con un disco parcialmente envuelto en la sombra

de la tierra.

**Nuevo procedimiento para preservar de la oxidación á las construcciones de hierro.**—Entre los muchos procedimientos que se han inventado para evitar la oxidación del hierro, no hay uno hasta ahora que pueda considerarse completamente eficaz, pues la práctica ha demostrado que los resultados obtenidos hasta ahora dejan mucho que desear. Un periódico alemán habla de una pintura especial, bastante costosa, que se ha empleado recientemente para preservar de la oxidación el nuevo y magnífico puente de hierro de Blackfars, sobre el Támesis, en Londres; y que se cree ha de producir el resultado apetecido de una manera completa.

El inventor de esta pintura preservadora es M. Morewood, y el procedimiento que emplea es el siguiente:

Se limpian primero perfectamente los hierros que se trata de preservar de la oxidación, calentándolos luego en un horno ordinario, después de lo cual se les introduce en una mezcla de cianuro y de cloruro de potasio. Este último cuerpo está al estado líquido y corre por la superficie de los hierros como el aceite, luego que se les saca del baño, después de haber permanecido en él por espacio de uno á cinco minutos, según las dimensiones.

Las barras de hierro son introducidas luego en agua caliente, y se limpian poniéndolas de pié para que sequen pronto. Estas operaciones se hacen en un local cerrado, y antes de esponer los hierros al aire libre se les da dos capas de pintura de un color especial. Una vez montado el puente, todas las partes ó piezas de hierro reciben otras dos nuevas capas de pintura y queda terminada la operación.

**Nuevo sistema de blindaje para los buques.**—El célebre ingeniero Ericsson, de los Estados Unidos, ha dirigido una memoria al ministerio de Marina de aquella república, en la que atribuye la falta de resistencia de las planchas de blindaje, formadas de planchas de mucho espesor, á la poca elasticidad que poseen dichas planchas. Para evitar este inconveniente y aumentar la resistencia del blindaje de los buques, haciéndolos invulnerables, propone un sistema de hojas superpuestas y separadas unas de otras por un pequeño espacio libre.

Los ensayos hechos con este sistema de blindar, parece que han demostrado la verdad de la teoría de Mr. Ericsson, que por otra parte está conforme con otras teorías sobre otra clase de aplicaciones análogas.

Falta averiguar, sin embargo, si la invulnerabilidad que se conseguía hoy por este medio no sería echada abajo por algún nuevo cañon que se inventara al efecto, y que probablemente no se haría esperar mucho tiempo.

De todos modos creemos que el siste-

ma del blindaje propuesto por M. Ericsson, merece llamar la atención de las personas que se ocupan en esta clase de cuestiones.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig. Max. Min.	Higrom. a las 9 m.	Puyub. en millim.	Seriedad media.	Viento reinante.
20	748	16.7 12	91		2	SO. fresco.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**  
SOL.—Sale á las 6 horas y 2 ms.—Pónese á las 6 h. y 13 ms.  
LUNA.—Sale á las 9 h. y 13 ms. de la M.—Se pone á las 11 h. y 41 ms. de la N.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*  
San Benito abad y fundador.  
**CULTOS.**  
CORTE DE MAGIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Sra. de Belén, en la iglesia de San Francisco.  
*Santo de mañana.*  
San Ambrosio de Sena obispo y San Emilio.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 20 de Marzo de 1866  
*Servicio para 21.*  
Cefe de dia: el Sr. Coronel del regimiento infantería de América n.º 14, D. Alejandro de Aguirre y Perez Dabila.—Parada, América y Obreros.—Hospital y provisiones, América.—El P. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

**AFECIONES OFICIALES.**

Subgobierno de Menorca.

El jueves 22 del actual de doce á doce y media de su mañana tendrá lugar en el Subgobierno la subasta de un florero de marisco, procedente de un comiso, retasado en ochenta reales.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 5 de abril próximo á las once de la mañana, se venderán en este Juzgado siendo la postura competente dos viñas la una de 3,000 cepas sita en el Ollestrá y la otra de 4,000 cepas hoy cercado sito en Torre, ambas del distrito de San Luis; cuyas fincas han sido embargadas á Pedro Orfila y Cardona vecino de dicha villa, en el juicio ejecutivo contra el mismo promovido por Francisco Villalonga y Tuduri sobre

pago de maravedis; advirtiendo que el pliego de condiciones obra en poder del pregonero público. Dado en Mahon á 8 de marzo de 1866. Ramon Salinas y Góngora.--Francisco Andreu y Pons.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion Principal núm. 4462 en Mahon.

**PROSPECTO**

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 24 de marzo de 1866.

Constará de 45,000 billetes al precio de 40 escudos (100 reales), distribuyéndose 337,500 escudos (168,750 pesos) en 2250 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de.....	40,000
1 de.....	20 000
1 de.....	10,000
8 de 2.000.....	16,000
40 de 1.000.....	40,000
62 de 400.....	24,800
820 de 100.....	82,000
449 de 100 para los 449 números cuya unidad y decena sean iguales á las del que obtenga el premio de 40000 escudos.....	44,900
449 de 100 para los 449 números cuya unidad y decena sean iguales á las del premio de 20,000 escudos.....	44,900
449 de 100 para los 449 números cuya unidad y decena sean iguales á las del premio de 10,000 escudos.....	44,900

2250 337,500

Los billetes están divididos en Décimos, que se espenden á un escudo (10 reales) cada uno, y se despachan en la administracion de la Renta.

Mahon 15 de marzo de 1866. Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

**SOCIEDAD DE CREDITO**

Y FOMENTO.

Banco de Madrid.

Preparados los nuevos títulos que con arreglo al art. 5.º del convenio de 22 de diciembre último, celebrado entre los impositores del estinguido Banco de Economias y esta sociedad, deben facilitarse á dichos impositores, en sustitucion de los que poseen en la actualidad, se dará principio al caje de títulos en las oficinas del Banco de Madrid, Corredera de San Pablo, #1, el dia 7 del actual, y continuará en los sucesivos no feriados, de once de la mañana á las tres de la tarde.

A los impositores que lo deseen se les descontará el importe de los intereses cor-

respondientes á los dos últimos meses del año anterior y seis primeros del actual, que en otro caso percibirán en 1.º de julio próximo, con sujecion á las prescripciones de los arts. 5.º y 12 del mencionado convenio.

Madrid 4 de marzo de 1866.

Por acuerdo del consejo de administracion de la sociedad de Credito y Fomento Banco de Madrid, el secretario general, Tomás Pintado y Moran.

**INTERESANTE.**

Los Sres. suscritores al folleto de D. Bartolomé Mora, en refutacion á la memoria publicada por D. Andrés Hernandez, pueden pasar cuando gusten á recoger sus ejemplares en los respectivos puntos de suscripcion, en los que se hallará tambien de venta á 4 rs. vn. el ejemplar.

Respuesta á la refutacion que contra mi Memoria sobre las causas que originan el cólera, acaba de publicar el Sr. D. Bartolomé Mora, profesor en medicina y cirujia y médico titular interino del pueblo de San Luis.

Andrés Hernandez Guaseo.

Se suscribe en esta imprenta á media peseta el ejemplar, ó menos, segun el número de suscritores.

Se suplica á las personas que se hallen enteradas del contenido del folleto del señor Mora, que no formen niugun juicio hasta haber entendido las partes.

**Sociedad casino Circo Mahonés.**

Se necesita un conserje para el servicio de la misma. Las condiciones están de manifesto en el salon de lectura de dicho casino.

Se saca á licitacion privada la casa n.º 22 de la calle de Gracia con el tipo de 2400 escudos. En el despacho del Notario D. Nicolás Orfila, se admitirán proposiciones en pliego cerrado hasta las doce de la mañana del martes 27 del actual, á cuya hora se hará la adjudicacion á favor del mayor licitador con tal que la postura cubra el tipo referido.

Se vende una cama de acero, inglesa, de las apropiadas para matrimonio. Informarán en el número 55 de la calle del Castillo.

En la calle del Castillo número 98 hay unos armarios á propósito para

tienda para vender.

**EN VENTA.**

Lo está la casa número 65 de la calle del Carmen.

Informarán en la misma.

**JAMONES.**

Se hallan para vender en la calle del Castillo número 4. -- Tambien se drspachan raciones de lo mismo á dos rs. vn. una.

El domingo por la tarde se estraviaron unos rosarios con engaste de plata, medallas en las glorias y cruz de lo mismo, desde la calle de las Moreras, Adnover, Buen aire, San Roque y del Rector.

Al que los presente en esta imprenta á mas de las gracias se le darán ocho rs. de gratificacion.

**PARA BARCELONA.**

Sildrá á la b evedad posible el pai-lebot Galgo, patron Pedro Vandrell. Admite cargo y lo despacha el mismo patron.

**TEATRO.**

La empresa tiene el honor de anunciar al respetable público mahonés que ha dispuesto abrir un nuevo abono por diez funciones, empezando en la inmediata Pascua, durante las cuales tendrá lugar entre otras la representacion de la grande ópera en cinco actos titulada *Il Faust*, para la que ha contratado además del personal de la compañía, cuarenta profesores mas, unos cantores y los demás suonadores en la orquesta, con la correspondiente brillante banda militar del rejimiento de América, sin escasear ningun gasto ha hecho un lucido y variado vestuario en verdadero carácter, sin olvidar tampoco la exornacion y correspondiente aparato escénico para el mejor y mas lucido exito de la obra: á esta seguirá la justamente aplaudida partitura del reputado maestro Sr. D. Benito Andreu, que ha tenido la complacencia de autorizar y que lleva por título *La Fidanzata Corsa* en la que todos los artistas encargados de la interpretacion de la obra emplearán sus talentos y buenos deseos para su buen desempeño.

Nota. Queda abierto el abono desde el miércoles 21 hasta el sábado 24 inclusive. A los señores abonados á la última temporada les serán reservadas sus localidades.

Por todo lo que va sin firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.